



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la balacera sufrida en la fachada del comedor universitario sito en calle Riobamba y Berutti de la ciudad de Rosario; y sobre la asistencia alimentaria a los barrios populares, lo siguiente:

- a) qué medidas de seguridad se tomaron luego del ataque con arma de fuego perpetrado sobre la fachada del comedor de la UNR situado en la Ciudad Universitaria Rosario;
- b) si el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano realizó o tiene previsto realizar un relevamiento sobre las necesidades alimentarias en el barrio popular lindante a la zona universitaria;
- c) si existe un monitoreo de la situación alimentaria en los barrios populares; y,
- d) si en el marco de la Ley de Emergencia en Materia Social, Educativa y Sanitaria, el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano adoptó o está pronto a tomar medidas extraordinarias de asistencia alimentaria para los barrios populares de la ciudad de Rosario y de la provincia.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado domingo 25 de febrero, los vecinos del comedor universitario ubicado en la esquina de Riobamba y Berutti de la Ciudad Universitaria de Rosario, advirtieron que la fachada del mismo presentaba marcas de disparos. Al hacerse presentes en el lugar efectivos de la Policía de Santa Fe, constataron cinco impactos de bala y encontraron un papel escrito con la siguiente leyenda: "Desde el lunes todo el barrio va a comer, acá cueste lo que cueste, sino se pudre todo, no se salva nadie".

A diferencia de otros hechos acaecidos en la ciudad de Rosario con disparos y notas amenazantes en edificios públicos, escuelas etc, esta vez el mensaje dejado no se relaciona directamente con cuestiones ligadas a reclusos sino a una demanda alimentaria, no por ello menos violenta que en los otros casos.

En ese sentido, interesa saber qué medidas adoptó el Ministerio de Justicia y Seguridad respecto a la Ciudad Universitaria en general y al comedor en particular, teniendo en cuenta la gran afluencia de personas que asisten a las distintas casas de estudio allí situadas. Y por otro lado, conocer también si frente a lo sucedido se dio intervención a equipos del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano, con el objetivo de relevar la demanda alimentaria del barrio popular que linda con la Ciudad Universitaria.

Asimismo, saber si en el marco de la Ley de Emergencia en Materia Social, Educativa y Sanitaria, la mencionada cartera ministerial está tomando medidas extraordinarias referidas a la asistencia alimentaria en barrios populares de Rosario y de la provincia.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial